

PVIX. Si opta por no participar en el intercambio de información, informe a un miembro del equipo de registro y se le proporcionará un formulario para completar. De lo contrario, su información médica se compartirá con PVIX y MassHIway para optimizar la coordinación de su atención y el acceso eficiente a los recursos médicos necesario

#### **Para Beneficios Relacionados con la Salud y**

**Recordatorios de Citas.** Podemos usar y divulgar su PHI para informarle sobre beneficios o servicios relacionados con la salud que pueden ser de su interés. Si no desea que CHC le brinde información sobre los beneficios o servicios relacionados con la salud o se comunique con usted para recibir recordatorios de citas, debe notificar al Oficial de Privacidad por escrito.

*Ejemplo: CHC puede usar y divulgar su PHI para contactarlo y recordarle su cita.*

Usos o Divulgaciones de su Información Médica Protegida Permitida sin su Autorización u Oportunidad de Objetar.

**Según lo Requerido por la Ley:** CHC puede usar o divulgar su PHI en la medida en que la ley exija su uso o divulgación.

**Salud Pública:** CHC puede divulgar su PHI para actividades de salud pública u otras autoridades legales para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades, o para otras actividades de revisión de salud.

**Procedimientos Judiciales y Administrativos:** CHC puede divulgar su PHI en respuesta a una orden judicial. En circunstancias limitadas, CHC puede divulgar su información de salud protegida en respuesta a una citación si CHC es parte en una acción judicial.

**Para actividades relacionadas con la muerte:** CHC puede divulgar su PHI a directores de funerarias o forenses para que puedan cumplir con sus deberes legales.

**Investigación:** CHC puede usar o divulgar su PHI para fines de investigación si el investigador ha obtenido su permiso o ha cumplido con los estrictos requisitos de privacidad de las leyes estatales y federales.

#### **Divulgaciones para funciones gubernamentales**

**especializadas:** CHC puede divulgar su PHI para proteger a los funcionarios públicos o informar a varias ramas de los servicios armados.

**Divulgaciones a instituciones correccionales:** CHC puede divulgar PHI al personal limitado de una institución correccional o un oficial de la ley de custodia para la prestación de atención médica y el transporte de los reclusos.

#### **Proceso de Queja del Paciente**

Si cree que se han violado sus derechos de privacidad o no está de acuerdo con una decisión que CHC tomó sobre el acceso a su PHI, puede presentar una queja con CHC en la dirección que figura a continuación. También puede comunicarse con el Oficial de Seguridad y Asistente de Cumplimiento de CHC si tiene alguna pregunta sobre este Aviso. Si es necesario, lo ayudaremos a escribir su queja. No tomaremos represalias contra usted por presentar una queja.

No tomaremos represalias contra usted por presentar una queja.

Caring Health Center, Inc.  
Compliance Officer  
1049 Main Street, Springfield, MA  
(413)735-1140 Fax: (413)731-9919  
Web: caringhealth.org

También puede presentar una queja por escrito ante el Secretario de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos de la siguiente manera:

Office of Civil Rights  
US Dept. Health and Human Services  
J F Kennedy Federal Building – Rm. 1875  
Boston, MA 02203  
Phone: 617-565-1340

For 24/7 after hour phone answering service, please call: 413-739-1100.

This health center is a Health Center Program grantee under 42 U.S.C.254b, and a deemed Public Health Service employee under 42 U.S.C. 233(g)-(n)



CARING HEALTH CENTER

# Aviso de Prácticas de Privacidad

Notice of Privacy Practice

## Folleto de Prácticas de Privacidad

Este aviso describe cómo se puede usar y divulgar su información médica. Puede obtener acceso a esta información sobre usted. Por favor revíselo cuidadosamente.

## Responsabilidades de CHC Para Proteger su Privacidad

Es su derecho como paciente a ser informado de las obligaciones legales de CHC con respecto a la protección de la privacidad de su información personal de salud ("PHI").

La PHI es información sobre usted que puede identificarlo y que se relaciona con su pasado, presente o futuro, estado de salud física o mental y servicios de atención de salud.

Se requiere que CHC:

Mantenga la privacidad de su PHI;

Proporcionarle este Aviso de Prácticas de Privacidad ("Aviso") de las obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a la PHI recopilada y mantenida sobre usted; y

Cumplir con los términos de este Aviso.

CHC se reserva el derecho de cambiar los términos del Aviso, y todas las nuevas disposiciones del Aviso entrarán en vigencia para toda PHI que CHC mantiene, incluso la PHI que CHC creó o recibió antes de emitir un Aviso revisado. Si cambiamos nuestras prácticas y este Aviso, el Aviso actualizado se publicará en la red electrónica de CHC en [www.caringhealth.org](http://www.caringhealth.org). También tiene derecho a obtener una copia impresa si la solicita. Este Aviso entra en vigencia el 16 de junio de 2020.

CHC no usará ni divulgará su PHI sin su autorización, excepto como se describe en este Aviso. Para algunos de estos usos o divulgaciones, necesitamos su autorización por escrito. En el Aviso describimos las diferentes categorías de nuestros usos y divulgaciones y le damos algunos ejemplos en cada categoría. Excepto cuando se divulgue PHI relacionada con su tratamiento, pago u operaciones de atención médica, debemos usar o divulgar solo la PHI mínima necesaria para lograr el propósito de la divulgación.

## Sus Derechos de Información de Salud

CHC brinda atención médica a sus pacientes a través de colaboraciones con otras entidades de atención médica y otros profesionales. Todos los empleados, voluntarios y profesionales contratados de CHC acatarán las prácticas y procedimientos de privacidad de CHC.

Es su derecho como paciente a ser informado de las prácticas de privacidad de CHC, así como a ser informado de sus derechos de privacidad con respecto a

esta información.

## Usted tiene derecho a:

Solicitar una restricción sobre ciertos usos y divulgaciones de su PHI. Tiene derecho a solicitar restricciones sobre ciertos usos y divulgaciones de su PHI, incluso si la restricción afecta su tratamiento o el pago de CHC o las actividades de operación de atención médica. Sin embargo, CHC no está obligado a aceptar la restricción solicitada. Sin embargo, tenga en cuenta que si se encuentra en una situación de emergencia, podemos divulgar su PHI a un cónyuge, un familiar o un amigo para que dicha persona pueda ayudarlo en su atención. En este caso, CHC determinará si la divulgación fue de su mayor interés y, de ser así, solo divulgará la PHI que sea directamente relevante para la participación en su atención.

**Reciba Comunicaciones Confidenciales.** Tiene derecho a solicitar que CHC le comunique su información de salud de cierta manera o en un lugar determinado. CHC tendrá en cuenta las solicitudes razonables. Por ejemplo, puede solicitar que lo contactemos a un número de teléfono diferente al número de teléfono que figura en su registro de atención médica.

**Inspeccionar y obtener una copia de su registro de salud.** Tiene derecho a inspeccionar y obtener una copia de su registro de atención médica. Esta solicitud de acceso a su registro de atención médica debe enviarse por escrito al Supervisor de Registros Médicos de CHC. Este derecho puede no aplicarse a ciertos tipos de notas de psicoterapia y CHC puede cobrarle una tarifa razonable por una copia de su registro de atención médica. Podemos denegar su solicitud de inspeccionar y copiar su PHI en ciertas circunstancias muy limitadas. Si se le niega el acceso a la PHI, puede solicitar que se revise la denegación.

**Modificar su registro de salud.** Tiene derecho a solicitar una enmienda a su registro de atención médica si cree que su PHI es incorrecta o está incompleta. Debe realizar una solicitud por escrito e indicar el motivo por el cual se debe modificar su registro de salud. Si CHC no creó la PHI en su registro de salud que cree que es incorrecta o si CHC no está de acuerdo con usted, CHC puede rechazar su solicitud.

**Obtener un informe de las divulgaciones de su información de salud.** Usted tiene derecho a una lista de instancias en las que se haya divulgado su PHI. Puede solicitar una contabilidad de hasta seis años, excepto las solicitudes de divulgaciones electrónicas relacionadas con divulgaciones de tratamiento, pago u operaciones que están limitadas a tres años. El informe no incluirá (i) divulgaciones no electrónicas relacionadas con tratamientos, pagos u operaciones; (ii) divulgaciones si usted dio su autorización por escrito para compartir la información; (iii) divulgaciones compartidas con personas involucradas en su atención; (iv) divulgaciones a usted sobre su estado de salud; (v) divulgaciones realizadas con fines de seguridad nacional o de inteligencia o para

estado de salud; (v) divulgaciones realizadas con fines de seguridad nacional o de inteligencia o para instituciones correccionales o funcionarios encargados de hacer cumplir la ley que tengan custodia de usted.

Usos y Divulgaciones para Tratamiento, Pago y Operaciones de Atención Médica. Excepto donde lo prohíba la ley estatal o federal, CHC puede usar o divulgar su PHI para tratamiento, pago u operaciones de atención médica. No necesitamos obtener su autorización por escrito para tomar tales acciones, como se explica a continuación.

**Para Tratamiento.** CHC puede usar o divulgar su PHI en la provisión, coordinación o administración de su tratamiento de atención médica y cualquier servicio relacionado. La PHI puede incluir, pero no está limitado a, su historial de salud, síntomas, exámenes, resultados de pruebas, diagnósticos, tratamiento y cualquier plan de atención o tratamiento futuro.

**Ejemplo:** Su PHI puede divulgarse a un miembro del equipo de CHC que participa en la administración y servicios de su atención, incluidas enfermeras, médicos, terapeutas, trabajadores sociales y otro personal de atención médica. También podemos divulgar su PHI a proveedores de salud que no pertenecen a CHC, como sus médicos u otro personal de atención médica.

**Para pagos.** CHC puede usar o divulgar su PHI para fines de facturación y pago.

*Ejemplo: CHC puede usar o divulgar su PHI a su seguro médico para obtener el pago por la prestación de servicios de atención médica.*

**Para Operaciones de Atención Médica.** CHC puede usar o divulgar su PHI para nuestras operaciones de atención médica. Estos usos y divulgaciones son necesarios para administrar nuestra organización y asegurarnos de que nuestros pacientes reciban atención de calidad. Esto incluye información compartida con terceros que realizan operaciones de atención médica y otros servicios en nombre de CHC ("socios comerciales").

*Ejemplos: Evaluación y mejora de la calidad; revisar las calificaciones de desempeño de nuestros clínicos, licencias, acreditación, planificación y desarrollo de negocios y actividades administrativas generales.*

Caring Health Center utiliza los servicios proporcionados por Pioneer Valley Information Exchange (PVIX) y el intercambio de información de salud estatal de la Commonwealth of Massachusetts (MassHIway) para intercambiar de forma segura información sobre su atención entre los proveedores de atención médica involucrados en su atención. Tiene derecho a "optar por no participar" si prefiere que su información médica no se intercambie con PVIX. Si opta por no participar en el intercambio de información, informe a un miembro del equipo de registro y se le proporcionará un formulario